



De acuerdo con lo establecido en la convocatoria de 24-06-2026 de 5 plazas de personal laboral temporal en este Consulado General, con la categoría de auxiliar, el Órgano de Selección ha resuelto aprobar y publicar la **relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos**, con indicación de las causas de exclusión.

Los candidatos excluidos disponen de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Con el fin de respetar la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, se identificará a los candidatos por el número de registro de entrada que figura en la copia de la solicitud que se encuentra en poder de los participantes.

El examen se celebrará el próximo martes, 21 de julio de 2026 a las 10.00 horas, en la sede del Consulado General de España en Argel (10, Rue Reda Hohou el Alil Azil, Alger Centre)

Relación de admitidos:

NÚMERO DE REGISTRO	APELLIDO (LETRAS INICIALES)	NOMBRE (LETRAS INICIALES)
1772	HAM	KHA
1783	DJE	ALI
1800	BEN	HAC
1804	MEG	RJM
1827	ARA	THA
1828	AMZ	MER
1844	BOU	YAS
1845	DIA	SIL
1846	LOU	KAO
1847	IAC	ABD
1848	KAO	AMI
1849	ZAI	LEI
1850	DAH	FAT
1851	ZEG	MOU
1852	BEL	KAT
1861	SEG	HAD
1862	HAD	SAL
1863	BEN	OUA
1866	MOS	MEL
1878	KES	SAM
1882	HAS	RYM
1884	ABB	SOU
1886	BOU	ANI
1890	ALA	NES
1891	YAH	SIH
1892	MEH	WAL
1895	KRO	TAR





NÚMERO DE REGISTRO	APELLIDO (LETRAS INICIALES)	NOMBRE (LETRAS INICIALES)
1896	HEZ	YAM
1899	BER	YOU
1901 REGAGE26e00063305407	TEN	ALL
1902 REGAGE26e00063311125	HAM	HAF
1903 REGAGE26e000638686459	GUI	ZAH
1904	SMA	ZOH

Relación de excluidos:

NÚMERO DE REGISTRO	APELLIDO (LETRAS INICIALES)	NOMBRE (LETRAS INICIALES)	MOTIVO EXCLUSIÓN
1853 REGAGE26e00062201221	HOU	ARS	No aporta la titulación académica exigida en la convocatoria
1898	BAK	SAM	No aporta la titulación académica exigida en la convocatoria
1900	BEN	ADE	No estar presentada la solicitud por los medios establecidos en el apartado 3.2 de la convocatoria.
1903	BEN	FAT	No estar presentada la solicitud por los medios establecidos en el apartado 3.2 de la convocatoria

El numero GEISER es el número de registro de la presentación vía telemática de las solicitudes

Causas de exclusión:

- A: No estar presentada la solicitud por los medios establecidos en el apartado 3.2 de la convocatoria.
B: No presenta titulación exigida en la convocatoria.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, los candidatos disponen de **cinco días hábiles para subsanar sus solicitudes**. Una vez finalizado el plazo se publicará la lista definitiva de admitidos.

Argel, a 12 de julio de 2026



EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Gauden Villas García
Cónsul General